



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número: DI-2022-9309-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 18 de Noviembre de 2022

Referencia: 1-47-2002-000637-22-6

VISTO el expediente 1-47-2002-000637-22-6 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A. solicita la inclusión de la planta elaboradora de Ingrediente Farmacéutico Activo (IFA) para la Especialidad Medicinal denominada NOVOMIX® 30 FLEXPEN® / INSULINA ASPÁRTICA BIFÁSICA, Forma farmacéutica: SUSPENSIÓN INYECTABLE, aprobada por Certificado N° 50.507.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos N° 16.463 y Decreto N° 150/92.

Que obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos del Instituto Nacional de Medicamentos.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A. la inclusión de la planta elaboradora de Ingrediente Farmacéutico Activo (IFA) para la Especialidad Medicinal denominada NOVOMIX® 30 FLEXPEN® / INSULINA ASPÁRTICA BIFÁSICA, Forma farmacéutica: SUSPENSIÓN INYECTABLE, aprobada por Certificado N° 50.507, que en lo sucesivo será: “Novo Nordisk A/S, Hallas Allé, 4400, Kalundborg, Dinamarca”.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 50.507 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2002-000637-22-6

mdg

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo
Date: 2022.11.18 10:41:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Limeres
Administrador Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica